



PAPELETA DE VOTO
FEDERACION MADRILEÑA DE BÉISBOL Y SÓFBOL

ELECCIONES A COMISIÓN DELEGADA
ESTAMENTO ANOTADORES Y ÁRBITROS

CANDIDATOS

Voto a

--	--

--

--

--

Señálese con una X, en la casilla correspondiente, los candidatos que se eligen de la relación, hasta un número máximo de **1** candidato. Caso de elegir más candidatos que el número fijado, sería nula la papeleta.

La papeleta que contenga enmiendas o tachaduras o designe un número mayor de elegidos que el máximo posible quedará invalidada.